

*Artículo de investigación*

# **La dimensión socio-espacial de la “cuestión social”: fundamentos y expresiones de las configuraciones socio-territoriales desde la mirada del Trabajo Social Crítico**

Laura Inés Massa<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Luján.

\* E-mail: [laura\\_massa@hotmail.com](mailto:laura_massa@hotmail.com)

Recibido: 01/05/2021; Aceptado: 03/06/2021; Publicado: 15/06/2021

## **Resumen**

La “cuestión social” es una categoría ineludible para el Trabajo Social, porque, a partir de ella, se configuran las intervenciones del Estado, desde las cuales surge, se consolida y desarrolla la profesión del Trabajo Social. Para dar cuenta de este concepto, es necesario remitirnos tanto a los fundamentos socio-históricos de nuestro sistema-mundo como a sus expresiones coyunturales respecto de las lógicas de producción y reproducción societal. Las mismas se sintetizan en un entramado de desigualdades y resistencias, tanto en clave de explotación de clase como de los modos en que a ella se imbrican la opresión de género y la “espacialización” de esta dinámica de explotación y opresión. La “dimensión territorial” es nodal para poder reconstruir la realidad en los diversos planos que la constituyen y, en ese proceso, favorecer el desarrollo de intervenciones profesionales situadas. Así, se presente a aportar argumentos que den cuenta de la relevancia del “territorio” como categoría mediadora entre la “cuestión social” y la vida cotidiana de las personas que padecen las expresiones de las desigualdades antes aludidas.

**Palabras clave:** territorio; espacio; Trabajo Social; segregación espacial.

## **The socio- spatial dimension of the “social question”: foundations and expressions of the socio-territorial configurations from the point of view of Critical Social Work**

### **Abstract**

The “social question” is an inescapable category for Social Work, because, from it, State interventions are configured, from which the profession of Social Work arises, consolidates and develops. To account for this concept, it is necessary to refer both to the socio-historical foundations of our world-system and to its conjunctural expressions regarding the logics of societal production and reproduction. They are synthesized in a network of inequalities and resistance, both in terms of class exploitation and the ways in which gender oppression and the “spatialization” of this dynamic of exploitation and oppression are interwoven with it. The “territorial dimension” is essential to be able to reconstruct reality in the various levels that constitute it and, in this process, favor the development of situated professional interventions. Thus, it is presented to provide arguments that account for the relevance of “territory” as a mediating category between the “social question” and the daily life of people who suffer from the expressions of inequalities mentioned above

**Keywords:** territory; space; Social Work; spatial segregation.

## 1. Introducción

Tanto la categoría de territorio como la idea de que hay que desarrollar intervenciones situadas, adquiere relevancia en los últimos años en la profesión del Trabajo Social, y ello se expresa tanto en producciones escritas como en conferencias realizadas por Trabajadores Sociales. A muchos de estos contenidos que circulan, subyacen o bien coexisten visiones ancladas en diversas perspectivas de conocimiento, o la naturalización de ciertas categorías o la equiparación de ellas, cuando suponen alcances explicativos diferentes.

Es decir, “territorio” aparece y reaparece en el Trabajo Social, muchas veces sin explicitación de su contenido, de su orientación teórico-política, o sus aportaciones al desarrollo de los procesos de intervención; y eso hace que se formalice como una categoría homogeneizadora, invisibilizando posturas, soslayando diferencias y obturando la explicitación del eclecticismo.

Reflexionar acerca del territorio es relevante en tanto éste se nos presenta como algo dado, que “está ahí”, de forma tan inmediata y cotidiana que no damos cuenta de él (su génesis, su lógica, sus dimensiones, sus relaciones de fuerza, sus límites y posibilidades para garantizar la reproducción de la vida de las personas); o que se reduce a “caminar el barrio”, a fijar una mirada romantizada de los anclajes socio-espaciales en los que se desarrolla – y que configuran – la vida cotidiana, o se homologa a la implementación de las políticas sociales.

El aporte de este texto radica en colocar ciertos elementos de análisis que son centrales para el desarrollo de los procesos de intervención del Trabajo Social a partir del anclaje en una perspectiva territorial que favorezca la particularización de aquellas cuestiones que nos permiten desarrollar intervenciones situadas.

Esto es, desde mi punto de vista, asumir una perspectiva de totalidad con todo lo que ello implica. Y, por lo tanto, se hace necesario explicitar los alcances de la categoría en los diferentes planos analíticos que la componen, a fin de sintetizar que *es una determinación constitutiva de nuestra configuración societal*<sup>1</sup> y, debe ser tenida en cuenta al reconstruir los elementos que constituyen/configuran/expresan la “cuestión social”<sup>2</sup>.

### **Tendencias sobre el territorio: una apretada síntesis sobre la no-neutralidad de la categoría**

Las categorías no son neutras ya que expresan opciones teórico- políticas. Así, presentar- aunque de forma muy sintética- las diversas líneas analíticas sobre el territorio que se concretizan en la profesión del Trabajo Social, permite reflexionar acerca de las implicancias que éstas poseen en la comprensión de los fundamentos y expresiones que configuran nuestra sociedad y en las lógicas que sostienen los procesos de intervención profesional.

A grandes rasgos, podemos decir que existen tres grandes líneas de aproximación a la categoría de territorio, cada una de las cuales configura un modo de acercarnos al conocimiento de la realidad y, en consecuencia, brinda u obstaculiza modos de ser/hacer intervenciones situadas, en tanto condensa o fragmenta los elementos que las componen y, así, explicita o anula las mediaciones entre “cuestión social” y vida cotidiana.

---

<sup>1</sup> Las *cursivas* de algunas frases a lo largo del presente texto son resaltados propios.

<sup>2</sup> Esta categoría es nodal para la profesión del Trabajo Social, en tanto reconstruye la dinámica de explotación y como esta se expresa en aquello que conumnete se denomina “problemas sociales”. Su conceptualización desde la perspectiva teorica aquí asumida puede ser recuperada de Netto (1996; 2002; 2003); Pimentel (2016); Mallardi (2015), Massa (2018, 2019 y 2020), Moleda (2018), entre otrxs autores.

Estas líneas analíticas son: el territorio como ámbito de intervención del Estado, como condición y expresión de la ley general de la sociabilidad capitalista-patriarcal y como esfera de acción de sujetos colectivos<sup>3</sup>.

a) *El territorio como ámbito de intervención del Estado:*

Para esta perspectiva el territorio es una combinación de “esferas”: geográfica, social económica, simbólica, pero que no se recuperan como totalidad sino como suma de partes.

Asentada en los lineamientos de la teoría de la anomia y la cohesión social (acuñados por Durkheim y Weber), plantea que la ciudad es un “laboratorio social” en el cual se pueden analizar tanto los problemas de desorganización social como las tipologías sociales que surgen del crecimiento de la ciudad con el fin de desarrollar reformas sociales que favorezcan, organicen y se orienten al “progreso”<sup>4</sup>. Las personas en esta tendencia son entendidas como “citoyen” y/u “homo economicus” (expresiones del liberalismo jurídico y económico, respectivamente) y la finalidad de estudiar y/o intervenir en territorio es lograr competencia-equilibrio-armonía que pueden explicarse por la “fuerza natural” (competencia) entre individuos y, a la vez, en su igualdad formal en su dimensión de “ciudadanos”.

Esta perspectiva afirma que el territorio es el espacio de lo cotidiano, debido a que las personas operan individualmente, y si lo hacen colectivamente es porque esto es más beneficioso, porque les conviene. Aparece -aunque no de forma explícita- una equiparación entre cotidianidad e individualidad. Y así es que las afirmaciones recuperan la pequeña escala, es decir una dimensión “micro” social (barrio/grupo de barrios/una región) enmarcada por una coyuntura socio-política -lo macrosocial- que opera como telón de fondo.

Como se busca la armonía, la intervención en el territorio es para organizar, regular y ordenar las relaciones entre las personas, los grupos y el entramado institucional, dado que aparecen conflictos que tensionan e, incluso, ponen en jaque, la cohesión social.

A razón de esto, es central la intervención del Estado en los territorios locales y los procesos de descentralización a fin de separar el mercado por un lado, y “lo social” por el otro) e intervenir en lo “social”, en cada una de sus “sub-esferas”, en cada problema de cada territorio. Esto que se logra a partir de, por una parte, subdividir el territorio en unidades pequeñas (por eso la escala de intervención es, una persona en relación, como máximo, a su barrio). Por otra parte, el aumento de la eficacia de las intervenciones, se centra en vincular la falta de inclusión (en el aspecto o la dimensión que fuere) con

---

<sup>3</sup> Por supuesto que existen particularidades al interior de cada una de estas tendencias. Una caracterización inicial de ellas puede encontrarse en Massa, Laura (2020) “Implicancias teórico-políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre “el territorio” en el ejercicio profesional del Trabajo Social argentino”. Revista Plaza Pública. Año 12-Nº22. Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN. Julio, 2020. Pág. 23-43. Recuperado de [https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/685/640]

<sup>4</sup> Es clarísima la referencia de esta tendencia analítica sobre el territorio a los lineamientos establecidos por la “epopeya progresista”, que configuran hasta nuestros tiempos las intervenciones desarrollada por los Estados en el periodo del capitalismo monopolista. Para ampliar esta línea de análisis se sugieren las lecturas de: Netto (1992) y Topalov (1990).

un plan, programa o proyecto y la vez de promover la participación de las personas como requisito para acceder a los recursos de los mismos.

Así, el Estado es entendido como garante del bien común, que interviene “en lo social” con la finalidad de ordenar y cohesionar a la sociedad. Es decir, se reconoce que existen efectos negativos de la dinámica societal sobre los que es necesario intervenir. Para ello, asume un rol positivo, de “cohesionador” a partir del desarrollo de herramientas estandarizadas, desde un lugar “intermedio”, “neutral”, “técnico” frente a la conflictividad.

Y ello es así, porque el Estado va a orientarse por un principio de solidaridad transclasista, a partir de comprender que la sociedad se estructura según sectores por nivel de ingreso, independientemente de la dinámica por la cual se obtengan los mismos.

En síntesis, se articulan respuestas frente a la conflictividad social, o frente a los efectos negativos de la dinámica societal que se encuentran desprovistas de su contenido económico, y se respaldan en categorías de alto contenido moral, que enuncia la búsqueda del “bien común” a partir de la formalización de una igualdad jurídica de la que se derivan líneas de acción que se efectivizan en las políticas sociales. Es una tendencia que pone el eje en el “entramado institucional”, sean organización de la sociedad civil, el Estado o las empresas.

*b) El territorio como condición y expresión de la ley general de nuestra sociabilidad*

Esta tendencia se centra en los aportes de la sociología y de la geografía urbanas, de cuño marxista y sus expresiones a nivel regional (retomando los procesos imperialistas/colonialistas de América Latina). Desde ella, existe una división social, técnica, sexo-genérica pero también espacial del trabajo socialmente necesario y por ende, *los procesos de acumulación – desposesión se fundamentan en la apropiación del espacio y, a la vez, se expresa en el acceso que se tiene a él.*

A partir de categorías como “segregación urbana” (Lefevre, 1989 y ss; Lojkin, 1998 y ss; Castells, 1988 y ss), “acumulación por desposesión” (Harvey, 1986 y ss), “configuración espacial” (Milton Santos, 1979 y ss) o directamente “urbanización capitalista” (Topalov, 1979 y ss) se entiende que este proceso de desigualdad se produce, configura y la vez manifiesta a escala socio-espacial; por ello puede entenderse como una condición *sine qua non* para garantizar los procesos de producción y reproducción societal, a la vez que se constituye en manifestación de la “cuestión social”, al convertirse en una expresión de la lógica general de nuestra sociedad.

Para esta tendencia, *no hay manera de dar cuenta de los territorios singulares sino se reconstruye la dinámica en la que se dan los procesos de urbanización en una sociabilidad constitutivamente desigual, entendiendo que la desigualdad en su totalización en clave explotación -opresión -dominación, adquiere una dimensión espacial.*

Así la tierra, medio de subsistencia por excelencia, es una mercancía de desigual acceso (hábitat, equipamientos colectivos, acceso a la vivienda), esto es, los usos del espacio concretizan la contradicción entre los procesos de reproducción de la vida y de reproducción del capital.

El territorio produce, reproduce y expresa una forma particular en que ocurre la división social, sexo-genérica y étnico racial del trabajo y con un ordenamiento de las actividades cuya jerarquía está establecida por los lineamientos generales del modo de producción en que vivimos, razón por la cual, *la contradicciones que estructuran la sociedad capitalista-patriarcal se cristalizan en la geografía* (Harvey, 2014). A partir de ello, la desigualdad espacial -repetimos, como aspecto de la desigualdad estructural- va a configurarse en términos objetivos y subjetivos. Es decir que así como se evidencian accesos /inaccesos diferenciales a las posibilidades de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios, también lo será clave de determinada subjetividad. Esto no es sino otra forma que

decir que la subjetividad (entendida como una síntesis de las condiciones, las determinaciones sociales, políticas, económicas, culturales en los que se produce la socialización), tiene carácter de género-clase-étnico racial.

Esta perspectiva nos permite *pensar el territorio como una categoría mediadora entre “cuestión social” y vida cotidiana*, para la cual, el rol del Estado, orientado a “gestionar” la conflictividad social materializa en su intervención en un espacio de disputa.

El principio en que se asienta esta perspectiva es el de contradicción-lucha de clases tanto en terminus productivos como reproductivos, expresada en las condiciones de producción del espacio, dado que toda forma de explotación/opresión/dominación genera simultánea y contradictoriamente, resistencia y rebeldía y por eso las personas son sujetos materiales, con necesidades que se organizan según sus intereses y, en esa clave, son sujetos políticos; *por lo tanto el espacio es fundamento y expresión de la desigualdad y rebeldía*.

*c) El territorio como esfera de acción de sujetxs colectivxs*

Esta tendencia parte de la consideración de que las personas se organizan en a fin de disputar el reconocimiento/atención de algún aspecto de la reproducción de la vida; frente a lo cual convierten, por medio de la acción colectiva, las necesidades en reivindicaciones (Topalov, 1979) colocadas en la agenda del Estado.

Esta acción colectiva, en América Latina, se configura por un conjunto de dimensiones (clase, nación, anti-imperialismo, etc.) que toman forma en función de las particularidades con que se expresa la relación entre momentos de acumulación-intervenciones del Estado. Así en el marco de las transformaciones societales contemporáneas (y la emergencia de nuevas expresiones de la “cuestión social”), adquieren particular relevancia “los movimientos sociales” cuyas reivindicaciones se asocian al acceso/uso del espacio, tanto por las acciones necesarias para satisfacer necesidades como por las condiciones de residencia/habitabilidad. Se desarrollan estrategias llamadas “de acción directa no tradicionales” (Svampa, 2009) con el objeto de conseguir la interlocución con el Estado, concretizando, estos sujetxs colectivxs la resistencia a la lógica de dominación en alguno o varios aspectos de la reproducción social.

Estos sujetxs colectivos se caracterizan por su diversidad, heterogeneidad de demandas y particularidades locales; lo cual hace extremadamente compleja la articulación entre sí. A pesar de ello, transversalmente los configura la territorialidad. Es decir, el territorio es espacio de desigualdad, pero también de resistencia, lo cual reconvierte nuevas formas de interacción. En ese marco, cabe hacer mención a que las prácticas territoriales, aunque invisibilizadamente, han sido tradicionalmente “femeninas”, y siguen siendo desarrolladas mayoritariamente por mujeres e identidades femeneizadas; aspecto que será nodal para pensar como, en muchísimas ocasiones, los procesos de intervención profesional, las colocan como “co-responsables” de nuestras acciones de intervención.

En esa tendencia analítica del territorio coexisten la perspectiva de la integración, de cuño formal abstracto (sea positivista o irracionalista), y la perspectiva crítico-dialéctica, es decir variantes de las dos líneas presentadas con anterioridad.

Pueden identificarse y reconstruirse analíticamente en clave de la fragmentación o totalización de la realidad a partir de la cual se comprende a estos sujetxs colectivos, sus demandas, sus relaciones de fuerza y su configuración socio-territorial, por cuando es una exigencia ético-política desentrañar sus alcances.

### La dimensión socio-espacial como aspecto constitutivo de la “cuestión social”

En términos generales, podemos decir que la racionalidad formal abstracta en lo que respecta al territorio sostiene que es un lugar de armonía, de cohesión y las acciones realizadas por el “entramado institucional” al que nos referíamos más arriba, tienden a eso. Cuando no se logra, se responsabiliza a los sujetos y se reorientan intervenciones que moldeen sus conductas y prácticas cotidianas, para que “hagan lo que deben hacer”. En ese sentido se va a plantear una idea micro-macro donde las intervenciones se hacen a pequeña escala, y lo más amplio es un “telón de fondo”. Es por eso que surge la premisa de que “hay que encontrar las capacidades intrínsecas” de cada territorio “para integrarse”.

Esta lógica de cohesión invisibiliza la desigualdad estructural tanto en lo que refiere a la explotación de clase, la opresión de género, a la dominación étnico racial y a como estas se concretizan como totalidad en la dimensión socio-espacial.

Así, para disputar este sentido analítico en el cual no se trascienden las manifestaciones fenoménicas de la realidad, es que es dable colocar la categoría de territorio /dimensión socio-espacial como mediación que nos permita comprender cómo se desarrollan los procesos de producción y reproducción social, porque entendemos que *el espacio es una determinación de nuestra sociabilidad que configura, que es fundamento y a la vez expresa otro conjunto de determinaciones en el marco de la división social, sexo-genérica y étnico-racial del trabajo. En síntesis, la desigualdad se convierte en “geografía”*.

Y esto es sumamente importante, porque si partimos de la premisa ontológica que la forma en la que reconstruimos analíticamente la realidad nos permite (o no) dar cuenta de los límites y las posibilidades de la intervención profesional del Trabajo Social; es clave reconstruir el carácter situado de los aspectos que configuran la vida cotidiana de la población y, a la vez, de nuestros procesos de intervención profesional. He aquí una mediación que lo posibilita: la delimitación socio-espacial de las situaciones problemáticas, tanto en clave de su existencia en la vida cotidiana de la población como de nuestro propio cotidiano profesional.

Reiteramos, *la categoría de territorio es relevante porque es mediadora entre “cuestión social” y vida cotidiana*. Es en este marco que, a partir del entendimiento de que la “cuestión social” como dice Netto (2003) “es un objeto ineludible para el Trabajo Social”, es que se hace necesario reconstruirla en clave de sus fundamentos y sus expresiones en las determinaciones de clase, género, etnia y espacio.

Su elemento predominante<sup>5</sup> en la sociabilidad capitalista es la explotación de clase, fundamento esencial de la forma en la que se organiza la dinámica de la reproducción social tanto en términos individuales como colectivos, materiales como espirituales.

---

<sup>5</sup> Recordemos que para la perspectiva de totalidad inscrita en la racionalidad crítico-dialéctica; los complejos/totalidad que configuran una totalidad o “complejo de complejos” se explican en sus elementos, nexos y vinculaciones con las diferentes totalidades, y es la determinación ontológica de la totalidad mayor la que imprime, en las fuerzas contradictorias que la componen, la predominancia, la tendencia del modo de ser de esa totalidad o complejo parcial.

Así, si analizamos el “mundo del trabajo asalariado” en la Argentina actual, para dar cuenta de sus características (nivel de desempleo, tasa de empleo, formas de contratación, ramas de actividad, etc.) en tanto fenómeno, muestra/oculta la legalidad general de la totalidad en la que se inscribe: la explotación.

La determinación esencial (explotación) concretiza la tendencia en la particularidad de ese complejo que es “el mercado de trabajo”.

Es decir, esta forma de reproducción tiene una configuración que parte del planteamiento de que los bienes necesarios para garantizar la reproducción de la vida son mercancías; y por la mercantilización de todos los satisfactores a nuestras necesidades es que aparece la exigencia que tenemos las personas de vender (o intentar hacerlo) nuestra fuerza de trabajo para obtener un salario, que es sólo una porción de la riqueza socialmente producida; y que, además, y, por lo tanto, el salario es expresión /contracara de la explotación. Por otra parte, junto a la explotación de clase podemos identificar otras dos determinaciones fundamentales de nuestra sociabilidad: la opresión de género que se vincula a las formas en las cuales se organizan la división sexo-genérica de las actividades llamadas productivas y reproductivas en nuestra sociabilidad y la dominación étnico-racial.

Respecto de la primera, a la escisión entre trabajo productivo y reproductivo le cabe el hecho de que el primero produce valor, y el otro, al que denominamos trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, justamente, no lo generaría dado que se asienta sobre la idea de “amor”, el “instinto” y/o “la responsabilidad” de mujeres (esto dará lugar a las conceptualizaciones en torno a la “organización social del cuidado”).

La segunda, tiene que ver con el proceso por el cual la configuración del imperialismo genera procesos de desposesión, dominación y colonialismo, sometiendo identidades culturales y los recursos materiales de los que disponen en sus territorios, bajo la premisa del “progreso” o la “peligrosidad”. La lógica de la acumulación por desposesión se ha visto aumentada en el marco de la característica contemporánea de la circulación del capital: la globalización; que sumerge a sectores de las clases subalternas a la desposesión de los medios de subsistencia, de producción y recursos naturales en todos los rincones de nuestro sistema-mundo.

En síntesis, la vigencia del proceso de apropiación privada de los medios de subsistencia, de producción y del dinero por una parte minoritaria de la sociedad desposeyendo a la gran mayoría de la población, es un elemento ineludible. Y eso se produce en un tiempo y en un espacio específico, e incluso el propio espacio marca los límites y las posibilidades tanto de acumulación de capital como de resistencia frente a las desigualdades que genera esa lógica de acumulación.

Esta desigualdad producida por la forma en que la lógica societal se concretiza en las configuraciones socio-espaciales van a evidenciarse en el uso/acceso al espacio según el lugar que las personas ocupamos en la división social y sexo-genérica del trabajo. Es decir, que hay un proceso de reconfiguración espacial que va a expresar los límites y las posibilidades que tiene la reproducción social de las personas en contradicción con la reproducción del capital.

Ahora bien, la expansión del capital en el espacio genera una valorización y cualificación de ese espacio, constituyendo aspectos propios de la objetividad social (costo de la tierra, infraestructura, accesibilidad, habitabilidad, etc.); pero también configura un conjunto de significaciones respecto de ese espacio para diversos grupos sociales según su pertenencia de clase-género-etnia.

El espacio forma parte tanto de los procesos de reproducción ampliada del capital como de las condiciones generales de su realización. Así, el acceso al espacio, a la ciudad, al hábitat es una de las exigencias objetivas a la reproducción, su acceso marca los límites y posibilidad de satisfacer una necesidad (“habitar”) y, a la vez, va a configurar los modos de dar respuesta a otras exigencias de reproducción (según la calidad de ese “habitar” serán las posibilidades o limitaciones para satisfacer otras necesidades). *Y ese acceso es resultante de la división social, sexual y racial del trabajo, a escala espacial.*

El espacio es para el capital un conjunto de mercancías, objeto de ganancias y, a la vez, como decíamos en el párrafo anterior, es un valor de uso que permite acceder a otros valores de uso. Gran parte del conjunto de estas “mercancías espaciales” son producidas por el capital (particularmente

las múltiples aristas del mercado inmobiliario) pero, a la vez, configura /es configurado por los modos de resolver la reproducción individual y social, material y espiritual de las personas, por lo tanto, el territorio no se reduce a producto de la naturaleza, sino que expresa el antagonismo dominantes/dominadxs a escala socio-espacial.

Es decir, todas las personas desarrollamos estrategias que tienen como finalidad satisfacer las exigencias a la reproducción, en función de los medios disponibles para hacerlo. Esos medios disponibles se organizan según la lógica de producción y reproducción societal. En ese sentido, que ese proceso se ancla en el territorio y es configurado por éste. Es por eso que las situaciones problemáticas que configuran la vida cotidiana de las personas, los modos en que el Estado interviene (o no) sobre estas, a la vez que nuestro propio cotidiano profesional, exigen considerarlo como dimensión fundamental.

Ahora bien, la desigualdad socio-espacial se expresa coyunturalmente, a escala fenoménica, como conflictos sociales generados en la búsqueda de las personas de acceder a la satisfacción de las necesidades. Estos procesos de diferenciación socio-espacial expresan en términos coyunturales la desigualdad estructural, ya que implican inserciones diferenciales de las personas en los procesos de producción, circulación y consumo, y una diversidad de estrategias posibles de desarrollar.

Existe una interacción permanente entre la apropiación del espacio y la autorreferencia (identidad) que se constituye en/desde él. Pero no están separados unos de otros, conforman una totalidad. Por eso la territorialidad no existe sin territorio, y viceversa.

Con todo lo dicho pretendemos afirmar que el territorio no es un “recipiente” que contiene personas, subjetividades, infraestructura, servicios, sino que es dialécticamente producto y productor de la acción humana, donde se concretizan posiciones teleológicas primarias (en relación a la naturaleza) y secundarias (orientadas al establecimiento de finalidades en la relación entre personas, en el marco del entramado societal, con los complejos sociales que lo conforman y la contradicción que lo estructura).

Entonces, es posible, en clave de totalidad, identificar un plano universal del territorio, vinculado al proceso mismo de urbanización capitalista y, por lo tanto, al proceso por el cual el espacio se constituye en catalizador de la acumulación de capital; cristalizando la segregación de amplios sectores de la población del acceso a la ciudad. Esto se da por un doble proceso de cualificación/valorización del territorio. La urbanización capitalista, implica la articulación de tres elementos indispensables en el espacio: las infraestructuras físicas, necesarias a la producción y el transporte de mercancías; la mano de obra, que se reproduce en base a equipamientos colectivos de consumo dispersos en el espacio (que son provistos por el Estado, o por negociaciones del Estado con el sector capitalista, como formas de atención de las manifestaciones de la “cuestión social”); y un conjunto de empresas capitalistas privadas.

De esta forma, el espacio urbano absorbe el excedente de capital para generar más plusvalor, y que a medida que se otorga más cualidades (acceso, servicios, equipamientos, etc.) al territorio, más se lo valoriza, y a su vez, cuando más valor posee, más se lo cualifica. Este proceso implica una transformación urbana caracterizada por “una ‘destrucción creativa’, que casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, los que más sufren estos procesos. Para hacer surgir la nueva geografía urbana del derrumbe de la antigua se requiere siempre violencia” (Harvey: 2012: 37).

La acumulación a escala socio-espacial, con su proceso de urbanización, implica necesariamente desplazamiento (en el espacio) y desposesión (para la mayoría), al mismo tiempo que modifica modos de vida, de consumo y de socialización.

Ello se va expresar como *diferenciación socio-espacial*, es decir se van a particularizar las formas de inaccessibilidad al espacio urbano con las cuales la clase que vive-necesita vivir del trabajo se encontrará, y que en estos tiempos y de manera formal, en el plano normativo-jurídico se conoce como “derecho al acceso a la ciudad”. En esa dimensión analítica, *no solo se evidencian las manifestaciones de la “cuestión social” a escala espacial, sino también las estrategias de resistencia de las personas y los modos de intervención del Estado.*

Esto es nodal: en este plano de análisis es posible reconstruir las particularidades de la lucha de clases en cada coyuntura, con determinados sujetos pertenecientes a grupos sociales que concretizan posiciones de clase, en un tiempo y un espacio determinado. Y, a su vez, las orientaciones, lógicas y acciones que desarrolla el Estado en la búsqueda de disminuir, o atenuar, la conflictividad social.

Es decir, el territorio como ámbito de disputa se encuadra en un “para que” que, en principio, se define por las prácticas relacionadas al intento de satisfacer necesidades en un contexto desigual. Por ello, las tensiones que aparecen en la vida cotidiana para garantizar la reproducción individual y social tienen una dimensión espacial, en tanto se realizan en, y en referencia a, un territorio.

Un análisis territorializado de las personas y las acciones que realizan permite identificar un proceso de interacción con actores múltiples, que construyen relaciones cambiantes (situacionales) de conflicto y cooperación. Es por eso, que al hablar de territorio nos encontramos con que los procesos de urbanización generan desigualdades y resistencias de los grupos sociales que orientan su acción a la búsqueda de satisfacción de necesidades y, en ese proceso involucran tanto las instituciones estatales como las organizaciones sociales que se inscriben en el territorio.

Esto no solo da cuenta de procesos de objetivación de la desigualdad en el territorio, sino también del sentido de pertenencia a él. Esto es la territorialidad. Un conjunto de significaciones y de acuerdos en torno a las finalidades tanto de las acciones de los sujetos para reproducir su vida, como de la intervención del Estado. Esta última se expresa a escala espacial como descentralización y focalización de su accionar a través de dispositivos estatales, esto es, servicios sociales, en los diversos emplazamientos socio-espaciales, los cuales, por supuesto, se organizaron en función de desarrollar acciones de contención a la conflictividad social en un marco de “proximidad” territorial.

Es por eso que se entiende al territorio el ámbito privilegiado de la acción pública que ha reconfigurado la topografía socio-espacial en la cual se produce una yuxtaposición de programas, que a la atención parcializada de las manifestaciones de la “cuestión social”, se suma la fragmentación de las mismas al escindir las por ámbito de atención.

Este proceso de escisión en esferas de la “atención” de los problemas sociales no es otra cosa que la explicitación del modo de abordaje fragmentado de la “cuestión social”, que se expresa en clave cotidiana, tanto de los territorios como de las personas usuarias de los servicios sociales, que es donde nos desempeñamos los trabajadores sociales.

Con ello, llegamos a la posibilidad de reconstruir el plano cotidiano del territorio, que se llama territorio de la cotidianeidad, y se vincula a los trayectos, a las estrategias de reproducción que realizamos las personas para satisfacer necesidades, y van a estar configuradas por las expresiones y los fundamentos de la acumulación capitalista en el espacio.

En este plano es que podemos reconstruir la vida cotidiana de las personas usuarias de los servicios donde trabajamos, y las nuestras en el marco del cotidiano profesional, considerando que este es un proceso que se ancla en el territorio y que es configurado por él; que permite trascender “la institución” en la que nos desempeñamos, “el caso” que atendemos, y en esa clave analítica,

empezamos a identificar que hay sujetos individuales y colectivos, que hay múltiples servicios sociales, actores y relaciones de fuerza que se sintetizan en nuestros procesos de intervención.

### **Una aproximación a las intervenciones socio-espaciales del Estado**

De todo lo hasta aquí expresado, es que se hace necesario, desde una perspectiva de totalidad, reconstruir analíticamente la dimensión socio-espacial de las situaciones problemáticas que se concretizan en la vida cotidiana de la población y que se expresan como demandas en el marco de nuestro cotidiano profesional; recuperando la “dimensión espacial” sumandola a las dimensiones (material, política, intervención del Estado) de la “cuestión social” que plantea Pimentel (2016) y la forma en que estas se sintetiza en las situaciones problemáticas.

Su relevancia radica en, al menos, un doble sentido, por un lado, porque contribuye a la superación de los procesos de fragmentación en el abordaje de los obstáculos a la reproducción social de los sujetos, propios de la sectorización tanto de las políticas públicas como de los “campos de intervención” y, por otro, favorece la superación de los procesos de homogeneización de “casos”, que desconocen las singularidades en que aquellos se desarrollan.

Las estrategias de reproducción llevadas a cabo por los sujetos, serán diferentes de acuerdo al tiempo y al espacio en el cual se efectúen pero compartirán la siguiente similitud: son concretadas con el fin de obtener satisfactores (bienes de uso), mediante el salario, los recursos de las políticas sociales, y/o las acciones conocidas como trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Esquivel, 2013).

Ahora bien, en términos de la división socio-sexual del trabajo, somos las mujeres e identidades genéricas no hegemónicas las más explotadas, cuyas expresiones se sintetizan en que tenemos más posibilidades de ser cesanteadas, ganamos menos salario que un hombre a igual tarea, debido al “piso pegajoso” y “techo de cristal”, el incumplimiento del cupo laboral trans y, porque, independientemente de nuestra inserción en el mercado laboral, somos quienes desarrollamos mayoritariamente las acciones domésticas y de cuidados a escala familiar, geo-espacial y de gestión de recursos/cumplimiento de condicionalidades de las políticas sociales. *Y esto se hace explícito en un aquí-ahora que la dimensión territorial nos permite reconstruir para proyectar acciones de intervención a partir de ello, esto es situadas.*

Es decir, en el plano cotidiano del territorio se expresa la realidad social, mostrándola y ocultándola al mismo tiempo. En él se manifiestan las contradicciones de la sociabilidad capitalista-patriarcal, en el conjunto de complejos sociales que en la trama económica-socio-cultural-jurídica-lingüística lo sostiene, por cuando se disputan en el espacio diversas formas de habitar, acceder, producir y reproducir los valores de uso para la satisfacción de necesidades y, en ese-y por ese- mismo tránsito, se produce y reproduce la ciudad.

En este sentido, podemos afirmar que se manifiestan en el territorio procesos que reflejan –a la vez que reconfiguran- los intereses antagónicos e irreconciliables de la sociedad, así también como los distintos grados de organización, poder y autonomía de los sujetos colectivos.

*Esto es, el territorio es el espacio en se desarrolla la vida, y, por tanto, conocer sus determinaciones estructurales como sus expresiones coyunturales nos permite reconstruir analíticamente las características que adquiere la vida cotidiana de las personas usuarias de los servicios donde trabajamos, es decir, situar los “problemas” que atraviesan esas personas y, a la vez, nos otorga los elementos para pensar y desarrollar una intervención situada.*

Ello nos va a posibilitar re significar como estos fundamentos socio-históricos se expresan en las manifestaciones de la “cuestión social” y del tratamiento que el Estado hace de ellas; ya no sólo fragmentando y particularizando sus intervenciones -escindiendo fundamentos de expresiones-; sino además, a partir de la organización de intervenciones que recuperen unas supuestas especificidades territoriales que no es otra cosa que “recortar” geográficamente un territorio negando que ese espacio es producto y productor de una dinámica más amplia que lo determina. *Este proceso de espacialización de la intervención del Estado es la descentralización o territorialización de la política social.*

Es decir, no hay expresión de la “cuestión social” ni abordaje que el Estado haga de ella que no sea resultado de luchas sociales frente a condiciones indignas de vida, trabajo y/o acceso a la ciudad, y, a la vez, *no hay ni expresión ni abordaje de ésta que no sea socio-territorial.* Este abordaje a “escala espacial” tiene como finalidad “neutralizar”, “armonizar”, “ordenar” las relaciones sociales a partir de fragmentar las intervenciones del Estado atendiendo territorializadamente los “problemas sociales” con la intención de hacer desaparecer “la cuestión social”, y de mantener una visión de mundo concordante con la lógica dominante de nuestra organización societal (por ejemplo, que tales territorios son “peligrosos”; o que el Estado es “garante de derechos”).

Es dable aclarar que las intervenciones del Estado por medio de los servicios sociales (sean territorializados o centralizados) no se orientan la conjunto de la sociedad sino a la clase que vive-necesita vivir del trabajo, a partir de su organización-base, que es la familia. Y dentro de ésta, a las mujeres, que son las encargadas de las actividades de “reproducción”.

*Transitar, en el marco de los procesos de intervención, un proceso de reconstrucción analítica de la realidad que permita dar cuenta de las determinaciones de la vida cotidiana en términos de las mutuas implicaciones entre explotación de clase, opresión de género, dominación ético-racial y segregación socio-espacial y como el Estado interviene en sus manifestaciones hace posible hacer explícito que las intervenciones del Estado guardan una triple orientación: se orientan a la clase que vive-necesita vivir del trabajo, con un fuerte sesgo de colocar responsabilidades de cuidado en las mujeres e identidades feminizadas y desplegando intervenciones o fortaleciendo en aquellos anclajes socioespaciales caracterizados por una “condensación de desigualdades”.*

Tengamos en cuenta que dentro de los sectores más pobres de la clase que vive-necesita vivir del trabajo, las más pobres son las mujeres/identidades feminizadas (tasa más alta de desempleo, o más tasa de trabajo informal y peor remunerados), que, además, residen en territorios con menos provisiones de equipamientos y servicios públicos (ausencia o escasa red de alumbrado público, calles de barro y rotas, sin saneo, con acumulación de agua, nulo o escaso recorrido de transporte público, las escuelas se consideran totalmente periféricas y de mala calidad, no hay centros de salud o son los más desabastecidos, hay concentración de situaciones de violencia barrial y/o policial, etc.). Es decir, hay una condensación de desigualdad de clave de pobreza, género y uso/acceso/distribución del territorio.

Por otra parte, si las dimensiones de la “cuestión social” incluye la intervención del Estado, al intervenir sobre sus manifestaciones de forma fragmentada, con una perspectiva de clase y también con una perspectiva patriarcal, como expresábamos antes, también lo hace con una perspectiva de segregación socio-espacial en la cual se evidencian dispositivos estatales en una doble lógica: por una parte, con servicios sociales, planes, programas y proyectos, donde la cara del Estado son un puñado de trabajadores muchas veces sin recursos, sin infraestructura donde desarrollar su trabajo y, por la otro con la militarización de determinados territorios.

Es en este sentido que, en la búsqueda de garantizar las condiciones de la acumulación por parte del Estado, también se busca garantizar la “integración” de la clase subalterna y para garantizar esa integración se generan mecanismos de control, sean por la fuerza y/o bajo la idea de inclusión.

Para decirlo claramente, el Estado, con la finalidad de garantizar las condiciones de acumulación y de minimizar la conflictividad social lo que hace es territorializar sus intervenciones sea con la provisión de recursos (humanos, materiales, institucionales) o con la militarización. Es decir, cuando expresamos, de acuerdo a los planteos de Netto (2002) y Pimentel (2016) que el Estado interviene sobre las expresiones de la “cuestión social” como si fueran causas, no solamente esos “efectos” se concretizan en una configuración socio espacial determinada, también lo hace la intervención estatal.

Esto significa que los “desdoblamientos sociopolíticos” (Netto, 2002) de la “cuestión social”, por los cuales aparece la idea de “lo social” como algo difuso pero diferenciado de las esferas económica y política, se territorializan, se concretizan en el espacio.

Ya hemos argumentado que el Estado, al asumir una función social orientada a garantizar la continuidad del orden social y, en ese marco generar ciertas respuestas a la conflictividad social resultante de la resistencia a las indignas condiciones de vida y de trabajo, lo hace de forma fragmentada.

Es importante identificar que, independientemente de la expresión de la desigualdad, del aspecto refractario que aborde, el Estado siempre organiza sus intervenciones en clave socio-territorial, configura estas intervenciones en función de las particularidades que adquiere la combinación emplazamiento territorial/ desigualdad/relaciones de fuerza. *La espacialización de la intervención del Estado es una característica que se concretiza en todas sus intervenciones.*

Así como el capital se espacializa en la búsqueda de acumulación, el Estado espacializa sus intervenciones y las personas lo hacen con las estrategias de reproducción orientadas a satisfacer necesidades en el marco de su vida cotidiana.

Esto, nos va a permitir colocar en el centro de la escena la idea del territorio como resultado pero a la vez como productor de las relaciones sociales propias de nuestra sociabilidad. Y eso, justamente, es nodal en la configuración y el desarrollo de los procesos de intervención profesional.

### **Reflexiones preliminares: Hacia una perspectiva territorial de las intervenciones profesionales**

La posibilidad de, en clave de totalidad, reconstruir la configuración socio-espacial de la “cuestión social” tanto respecto de sus fundamentos socio-históricos como de sus manifestaciones contemporáneas, nos permite establecer y desarrollar un conocimiento situado que hace posible colocar finalidades “situadas” a nuestra intervención es decir, nos permite explicitar una finalidad y los medios para lograrla a partir de la reconstrucción analítica de las condiciones en las que se desarrolla el proceso de intervención, con sus límites y posibilidades.

Entonces, reconstruir a partir del “sobre qué” (es decir, de las situaciones problemáticas) de la intervención, implica dar cuenta de cómo la “cuestión social” en términos de las desigualdades de clase, de género y territoriales se particularizan en la vida cotidiana de las personas que transitan los servicios sociales donde trabajamos. Nos permite avanzar en poder dar cuenta en términos fenoménicos y estructurales de las formas en que las desigualdades se profundizan y se imbrican mutuamente.

En el marco de los movimientos sociales, y, específicamente del movimiento de feminista/transfeminista, asistimos a un proceso de comprensión que la desigualdad en la producción, acceso y uso del espacio no está configurada solamente por la desigualdad de clases, también lo está, con mismo énfasis, y de forma articulada, por la de género. Es decir, los conflictos a escala socio-espacial son los intentos de la clase dominante para controlar y de la clase dominada

para emanciparse, por cuanto los territorios no solo configuran/son configurados por las prácticas que se desarrollan sino que las características del territorio generan subjetividades particulares. Y ello no puede desconocerse en la reconstrucción analítica de las relaciones de fuerza que, en torno a una situación problemática, se desarrollan nuestros procesos de intervención profesional.

En las intervenciones territorializadas del Estado no solamente se evidencia una lógica en términos de clase, sino también, y con suma contundencia, de la perspectiva patriarcal respecto de quien “debe responsabilizarse” en las familias de gestionar los recursos de las políticas sociales y cumplimentar los requisitos de acceso. Y, en ese marco, constituye un desafío enorme para lxs trabajadores sociales superar la idea de que la intervención territorializada es la que deriva a una persona a otra institución del barrio, o “hacer una visita a domicilio”, o, aún más, cuando colocamos en las mujeres la “co-responsabilidad” de ser sostenedoras de las estrategias de intervención que desarrollamos en el marco de los territorios de su cotidianeidad.

Es necesario problematizar el hecho que pensamos intervenciones y nuestras interlocutoras son mayoritariamente mujeres, volviéndolas a colocar en un lugar de las responsables del cuidado en una lógica en la cual la organización social del cuidado recae sobre ellas (y, que al pertenecer a la clase que vive y necesita vivir del trabajo no cuentan con posibilidades de delegar esto contratando fuerza laboral femenina que lo asuma por ellas).

En resumen, *la espacialización del abordaje fragmentado de la “cuestión social” se concretiza en una parcialización de las intervenciones de los servicios sociales y, por ende, de les profesionales que intervienen en ella.* Se plantea una intervención territorial sobre las pobrezas, las mujeres, las niñeces, etc., desarticulando la situación, de la población, de la conjunción de expresiones de la “cuestión social” y, por supuesto, de sus fundamentos.

Es la posibilidad de avanzar en la reconstrucción analítica de la realidad superando la lógica de la fragmentación y, concretar, a su vez, intervenciones territorializadas en el sentido desarrollado en estas páginas, el puntapié inicial para desarrollar procesos de intervención situados.

Esta clave situacional se configura tanto por la comprensión de la situación problemática inscripta en un procesos de totalización de la realidad como por la unicidad entre el establecimiento de finalidades-alternativas para lograrlas-su concreción en un tiempo-espacio determinado que oculta a la vez que evidencia la realidad social.

### Referencias bibliográficas

- Castels, M. (1997). *La cuestión urbana*. México Ed. Siglo XXI.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2009). *Gestión de la política Social. Conceptos y Herramientas*. Bs As. Ed. UNGS/Prometeo.
- Composto, C. y Navarro, M. (Compiladoras). (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México. Bajo Tierra Ediciones.
- Da Representação, N. (2008). *Espacios comunes: territorialidad, sociabilidad y gestión en contextos de fragmentación urbana*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Dematteis, G. (2016). *En la encrucijada de la territorialidad urbana*. *Bitácora*. Enero–diciembre. Francia Bitácora Urbano Territorial, Volumen 1, Número 10, p. 53-63. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18711/19609>

- Gianna, S. y Massa, L. (2020). El enfoque de derechos como tendencia contemporánea de la dualidad entre igualdad política y desigualdad material. En MASSA, Laura y GIANNA Sergio (Compiladores) *Racionalidades en disputa en el Trabajo Social contemporáneo. Aportes desde la razón crítico-dialéctica*. EDUNLu. En prensa
- Goonewardena, K. (2012). *Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado*. Revista Urban. Septiembre 2011-Febrero 2012. Pp 1-15
- Guerra, Y. (2015). *Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad*. Bs. As.: CATSBA.
- Hadad, G. y Gómez C. (2007). *Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Germani, UBA.
- Harvey, D. (2013) *Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* Madrid: Ediciones Aka!
- Lefebvre, H. (1988). *El derecho a la ciudad*, Barcelona. Ed. Península.
- Mallardi, M. (2015). *Cuestión social y cotidiano: implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. La Plata: Dynamis.
- Mallardi, M. (2018). *Repensar la ciudad Notas sobre la cuestión social y los procesos de segregación urbana en la sociedad contemporánea*. Ficha de apoyo académico. UNICEN
- Massa, L. (2018). *Vida cotidiana y estrategias de reproducción: El territorio como mediación para pensar la Intervención Profesional*. Ponencia presentada en el II Ciclo de charlas "Procesos de formación e intervención en Trabajo Social: aportes de la perspectiva histórico crítica para pensar los fundamentos y expresiones contemporáneas" organizadas por el GIFFT (Grupo de investigación Fundamentos Formación y Trabajo) de la FCSyTS-UNMDP
- Massa, L. (2019). *Cuestión social', territorio y Trabajo Social: Reflexiones para el desarrollo de una intervención situada*, en ROSSI A.; M. GONZALEZ; E. FERNÁNDEZ *Trabajo, territorio y transformaciones familiares en la sociedad*. Tandil: UNICEN. Pp. 46-67.
- Massa, L. (2020). *Implicancias teórico—políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre "el territorio" en el ejercicio profesional del Trabajo Social*. Revista Plaza Pública
- Massiris Cabeza, Á. (2008). *Gestión del Ordenamiento Territorial en América Latina: Desarrollo recientes*. IV Seminario de Ordenamiento territorial. Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Revista Año 4, volumen 1, N°4.
- Merklen, D. (2014). *¿Por qué los pobres vuelven a la calle?* Temporalidades sociales, Le Monde diplomatique, edición Cono Sur, N°178, abril.
- Moleda, M. (2018). *La cuestión social en el trabajo social argentino: debates y posturas contemporáneas*. La Plata: Dynamis
- Netto, J. P. (2002). *Reflexiones en torno a la "cuestión social" en AAVV Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Netto, J. P. (2003). *Cinco notas a propósito de la 'cuestión social'*, en Borgianni, E; Guerra, Y.; Montañó, Carlos (Orgs.) *Servicio Social Crítico*. San Pablo, Editorial Cortez.
- Oville, B. y Sánchez González, D. (2007). *Planificación Territorial y Desarrollo Sostenible en México*. Revista Perspectiva. Universidad de Barcelona-Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Pimentel, E. (2016). *Cuestión Social: Génesis Histórica, Fundamentos Económicos, Sociales y Políticos*, en MARTÍN A. M. y A. ROSSI (Compiladoras) *Cuestión Social, políticas públicas y Trabajo Social Tendencias*

- en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Pp 62-82.
- Rodríguez Martínez, E. (2014). *Estado, territorio y capital*. Revista Diálogos de Saberes. N°40, Enero - Junio de 2014. Bogotá D.C. Colombia. Pp. 21-36
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Stratta, F. y Barrera, M. (2009). *El tizón encendido* Bs As. Ed. El Colectivo.
- Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina*. Jornadas Homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de Mayo de 2009.
- Svampa, M. *La valoración del territorio es el punto de partida para la producción de nuevas relaciones sociales y políticas*. Revista Underground. Año 1-Otoño 2011. Pág. 4-6
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis*. México. Ed. Edicol



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.